



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 74
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:39 horas del día viernes 14 de Julio 2023, se lleva a efecto la 74° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida por el Concejel Mauricio Saldías Parra, Presidente, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Esteban Jeldres Caro.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschyk Peña. Director de Seguridad Pública, don Luis Ponce Macaya. Asesor Jurídico, don Pablo Galarce Almendras. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Aprobación de Bases del proyecto FNDR/FRIL denominado "Construcción de Centro Comunitario de Rehabilitación, Antuco", por un valor estimado de \$77.684.000.- (setenta y siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos), impuesto incluido.-
4. Aprobación de Bases del proyecto denominado "Construcción Cancha Pasto Sintético En Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz De Antuco", por un monto no mayor a \$74.983.373.- impuesto incluido.
5. Aprobación de Bases del Servicio Denominado "Contratación de Servicios Generales, Comuna de Antuco", de Presupuesto Municipal por un monto no mayor a \$ 180.000.000 (ciento y ocho millones de pesos), impuesto incluido, por 24 meses.
6. Cuenta Sr. Alcalde.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente don Mauricio Saldías, inicia la Sesión justificando la presencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, por cometido de servicio en la ciudad de Santiago realizando gestiones propias de su cargo.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 73 de fecha 14.07.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 458 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad y sin observación, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 73, efectuada el día viernes 07.07.2023.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 519 de fecha 12.07.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 74 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 14 de julio a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Carta de Apicultores de Antuco, de fecha 07.07.2023, agradece por subvención otorgada a la organización.
- Oficio N° 67 de fecha 11.07.2023, de la Encargada de la Sección de Transito y Patentes, solicita pronunciamiento de la Transferencia de Patentes de Restaurant, Clase C, a nombre de Mario San Martín San Martín.
- Oficio N° 66 de fecha 11.07.2023, de la Encargada de la Sección de Transito y Patentes, solicita pronunciamiento por otorgamiento de Patente de Alcoholes, Clase C, a nombre del Sr. Luis A. Godoy Godoy.
- Oficio N° 269 de fecha 10.07.2023, de la Sra. Yanet Panes Garrido, Directora del DAEM Antuco, da a conocer y envía antecedentes del FAEP 2023.

En relación a la correspondencia recibida el Presidente señala que, las solicitudes de Patente de Alcoholes, deberían venir en la tabla. Tampoco el oficio hace mención si existe algún reclamo y si la junta de vecinos se pronunció. Para ello, se le solicita la presencia en la sala, de la Encargada de Transito para que pueda explicar estas patentes.



La Srta. Paola Salazar, Encargada de Transito y Patentes explica que para estas patentes se requiere el pronunciamiento de Carabineros y las Junta de Vecinos, documento que será enviados a ambas instituciones y volverá a enviarse al concejo adjuntando los respectivos pronunciamiento para su aprobación.

III.- APROBACIÓN DE BASES DEL PROYECTO FNDR/FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, ANTUCO", POR UN VALOR ESTIMADO DE \$77.684.000.- (SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS), IMPUESTO INCLUIDO.-

Referente a este punto el Presidente le solicita al Director de Secplan que cuente el detalle del Proyecto, el cual explica al Concejo lo siguiente:

Es un proyecto que se presentó anteriormente por un monto de 70 millones, pero quedo desierto. Se conversó con autoridades del Gobierno Regional y hubo una actualización de la moneda y aumento el monto a 77.684.000.- pero, en las bases se menciona como un valor referencial.

En esta oportunidad se vuelve a requerir el acuerdo del concejo para aprobar las Bases pero con otro monto.

El Director continúa explicando e intercambiando opiniones entre los concejales.

El Presidente en relación a este punto, llama a votar este Programa.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 459 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad aprueban las Bases del Proyecto FNDR/FRIL Denominado "Construcción De Centro Comunitario De Rehabilitación, Antuco", Por Un Valor Referencial Estimado en \$77.684.000.- (Setenta Y Siete Millones Seiscientos Ochenta Y Cuatro Mil Pesos), Impuesto Incluido.-

IV.- APROBACIÓN DE BASES DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO EN LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ DE ANTUCO", POR UN MONTO NO MAYOR A \$74.983.373.- IMPUESTO INCLUIDO.

Acerca de este punto se le solicita al Director de Secplan que explique el detalle del Proyecto. Dice que este proyecto PMU igual tuvo un aumento, pero es hasta \$74.983.373. Es una construcción que está emplazada en la Calle José de Manzo de Velasco, específicamente en el Liceo, es un área de 620 metros cuadrados de la cancha, viene con cierre...

Se plantean varias consultas al director, el cual responde paulatinamente.

El Presidente en relación a este punto, llama a votar este Proyecto.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 460 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes aprueban las Bases del proyecto denominado "Construcción Cancha Pasto Sintético En Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz De Antuco", por un monto no mayor a \$74.983.373.- impuesto incluido.

V.- APROBACIÓN DE BASES DEL SERVICIO DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, COMUNA DE ANTUCO", DE PRESUPUESTO MUNICIPAL POR UN MONTO NO MAYOR A \$ 180.000.000 (CIENTO Y OCHO MILLONES DE PESOS), IMPUESTO INCLUIDO, POR 24 MESES.

En relación a este punto, el presidente le concede la palabra a don Diego Díaz, Secplan para que explique.

El Director de Secplan dice que este proyecto consiste en la Contratación de 4 persona y 1 conductor, el cual ya se había presentado al Concejo pero el único oferente que se presentó no pudo obtener la boleta de fiel contrato, ya que no logró tener un aval para sacar la boleta de garantía, por lo tanto, él rechaza la orden de compra que se le envió. Dicho lo anterior, se debe volver aprobar las bases para licitar este proyecto, y se requiere la aprobación del Concejo de las respectivas bases.

Prolonga la explicación...

El Presidente en relación a este punto, llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 461 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelven aprobar las Bases del Servicio Denominado "Contratación de Servicios Generales, Comuna de Antuco", de Presupuesto Municipal por un monto no mayor a \$ 180.000.000 (ciento y ocho millones de pesos), impuesto incluido, por 24 meses.

VI.- CUENTA SR. ALCALDE.

- Lo reemplaza el Administración Municipal quien justifica la ausencia del Sr. Abuter en la reunión de Concejo, dice que la primera autoridad se encuentra en la Ciudad de Santiago realizando diferentes actividades con autoridades de nivel central. Precisar que estas reuniones están programadas tentativamente para la semana del 20 de julio, sin embargo debieron ser adelantadas para coincidir con la agenda de los parlamentarios que apoyan la gestión del Alcalde y la disponibilidad de tiempo de las autoridades con quienes se van a reunir.

Continúa el Administrador, explicando la agenda del Alcalde en la ciudad de Santiago...



VII.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

- En este punto representa al Alcalde don Edwin Von Jentschyk Peña, Administrador Municipal quien informa lo siguiente:
- Informa que el Alcalde don Miguel Abuter León, no se encuentra presente en el Concejo Municipal por andar en terreno con unas autoridades de Gobierno, quienes andan revisando el acceso al Parque Nacional de Laguna de Laja. También participará de la Inauguración de la Fiesta del Estofado.
 - Los detalles de las actividades ejecutadas por el Alcalde de esta visita y otras las entregará en el próximo concejo municipal.

VII.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

- Concejal Ramón Águila Espinoza.

La Concejal da cuenta de la reunión de la Comisión de Obras Municipal, que se realizó el día 10 de julio, el tema a trabajar fue: "Análisis de obras en edificios municipales y espacios públicos de la comuna".

Se adjunta el acta de la reunión.

- Concejal, Carlos López Ovalle.

Comunica reunión de la Comisión de Deportes y Recreación, la cual se realizó el día 12 de Julio del 2023, Invitados fueron DIDECO, Encargada de Deportes, los temas a tratar:

1. Campeonato Comunal 2023.
2. Programa Encargada de Deportes

Se adjunta el acta de la Comisión de Deportes y Recreación.

VIII.- PUNTOS VARIOS.

• Concejal, Carlos López Ovalle.

- ✓ Inicia su intervención solicitando que se incorporen a la página web municipal las subvenciones municipales, considerando que hay vecinos que les interesa saber ese antecedente.
- ✓ Solicita un informe de cuántos son los vehículos municipales, cuáles son los que están en buen y mal estado, lugar de aparcamiento. Indicar los que están en mal estado, si tienen reparación.

El Presidente en relación a la proposición del Concejal López llama a votar.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 462 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelven solicitar un informe a la Administración Municipal que contenga lo siguientes:

1. La cantidad de los vehículos municipales.
2. Cuáles son los que están en buen y mal estado.
3. Lugar de aparcamiento.
4. Los que están en mal estado, indicar si tienen reparación.

- ✓ Continúa el Concejal López, indicando que desea información de unas carpas que se solicitaron para la compra.

Responde el director de Secplan, informa que no se compraron, ya que solicitaron especificaciones técnicas y no resisten vientos de 80 km/hrs., por lo tanto se tuvo que descartar la compra, y se compraron unos toldos que son de muy buena calidad y más resistentes.

- ✓ El Concejal sugiere la posibilidad de generar una nueva ordenanza las cuales se han sugerido en las diferentes Comisiones de Seguridad Pública.
- ✓ Propone la creación de la Oficina de la Juventud para así mantener la juventud más ocupada, a través de diferentes programas y/o actividades.

• **Concejal, Nelson Isla Vilche.**

- ✓ Inicia su intervención consultando por la contratación del Profesional de Turismo, es muy necesario ya que somos una comuna Turística. En qué situación está la contratación, cuándo se pretende contratar. Indica que existía un kiosco para entregar información y también se suspendió.

Responde el Administrador Municipal, indica que las funciones de Turismo están designadas temporalmente a la Encargada de Fomento Productivo. Se pretende contratar un Encargado de Turismo, pero no maneja la fecha exacta.

- ✓ Continúa el concejal Isla, consulta por el Informe E360694 / 2023 de la Contraloría Regional del Biobío, donde entre otras cosas se instruye una investigación sumaria.

Responde el Administrador Municipal, señala que está en proceso la investigación sumaria, y se respondió a la Contraloría en el tiempo indicado. El tema está en proceso de investigación, se solicitó información a las municipales que señala el informe, se requiere un tiempo para el proceso antes de una conclusión definitiva.

- ✓ Continúa el Concejal consultando por la creación de la nueva planta municipal...

El Administrador Municipal dice que está en modificación del Reglamento Interno para subir las bases del concurso.



- ✓ Con otro punto, consulta si existe algún antecedente en qué etapa está la construcción de la Aduana Pichachén.

Responde el Director de Secplan que las bases de este proyecto están publicada, y se cierra el 04 de agosto, y a la visita a terreno se presentaron 4 oferentes.

- ✓ El Concejal Isla se refiere al deterioro de la estatua del arriero, posibilidades de mantenimiento.

El Director de Obras responde que se realizó un oficio para solicitar materiales para la construcción de un cierre perimetral. También se comunicaron con la empresa de Colbún los cuales vinieron a terreno con una empresa, de acuerdo a lo señalado, este se reemplazará por otra con el mismo diseño y con un material más resistente.

- ✓ Como último punto, solicita información al funcionario encargado de comunicaciones del por qué el Día del Bombero, no fueron saludados por la municipalidad a través de redes sociales y página web municipal.

Responde el Encargado de Telecomunicaciones don Marcos Sarmientos que no habido ninguna mala intención en no saludar a los voluntarios, ya que estaba en la Ciudad de Cabrero en cometido de servicio, y el tiempo no le alcanzó ese día para realizar la publicación.

- **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- ✓ Inicia planteando que en relación el Informe E360694 / 2023 de la Contraloría Regional del Biobío, de aquella servidora que trabajó en la municipalidad de manera fantasma ya que nadie la conoció. Solicita un acuerdo del Concejo para que se le provea el contrato de trabajo de la Sra. Cristina Cisterna, y la información de cómo se le cancelaba. Quién era el que visaba que efectivamente ella cumplía con sus obligaciones contractuales. Teniendo el conocimiento que el único que contrata en la Municipalidad es el Alcalde, no existe otro funcionario que tenga esa potestad de contratar a una persona. Existe un grave deterioro a las arcas municipales, esto se hubiere evitado si el Alcalde en su oportunidad nos hubiere entregado la información que fue solicitada por el Concejo, pero ha sido obstinado, cada vez que se le consulta algo le instruye algún funcionario que responda, pero no se hace, y ha habido respuestas que son ofensivas. Continúa el Concejal Solar señalando que, en una oportunidad tenía la sospecha y se lo consulto al Alcalde, que la pareja del Director de Control presta servicio en la municipalidad, la respuesta del Alcalde fue "él nunca acompañado a esa mujer acostarse, no sé con quién duerme". Esa no es una respuesta para un concejal, porque además yo estoy diciendo una suposición, es una estimación, pero para nadie es un misterio que la pareja del control presta servicio en la municipalidad y es la Encargada de Fomento Productivo. Con esta contratación del Alcalde tiene al Director de Control Interno Municipal "dentro del canasto", es por ello que el Director ha objetado lo mínimo en la municipalidad...



En este punto existen intervenciones del Administrador Municipal, por este motivo, se produce un debate con los distintos concejales...

El Presidente en relación a la proposición del Concejel Solar llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 463 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelven solicitar a la Administración los antecedentes de la Sra. Cristina Cisterna, ex Funcionaria del Área de Finanzas.

- 1) Contratos de Trabajo y/o Decreto de Nombramiento.
- 2) Forma de pago de su remuneración.
- 3) Jefe Directo que visaba el cumplimiento de sus funciones.

- ✓ Sobre otro punto, hace referencia al sumario de la Señora Carla Canales, Ex DIDECO. En la conclusión se señala que fueron entregadas ayudas sociales como: canastas, sacos de harina, gas licuado entre otras, entregadas sin control a personas que no tenían necesidad manifiestas, que no habitaban en la comuna, no generando recibo de recepción de ayuda, sin un registro digital de entrega, y sin firma de algunos receptores. Considerando la conclusión el Fiscal estableció que la señora Carla Canales entregó gas, harina y canastas a personas que no eran de la comuna. Consulta el concejal ¿la municipalidad fue resarcida de eso por parte de la funcionaria?... Dice que se le aplicará una medida disciplinaria de una multa del 20% del sueldo y, una anotación demerito. Esta medida no restaurado a la municipalidad de que se perdió gas, harina y se entregó a personas que no tenían la manifiesta necesidad...
- ✓ Como último punto el Concejel plantea que espera que el Administrador Municipal pueda tener un trato más fraterno con los concejales, sino que se provea de la información que es necesaria para los concejales.

Responde el Administrador Municipal, informa que el Alcalde le ha encomendado especialmente ser lo más cercano, atender y responder las peticiones de los Concejales.

- ✓ Continúa el Concejel Solar hablando el mismo tema, señala que hay una falta a la probidad grave de parte del Alcalde, que dice relación a la contratación fantasma de la Sra. Cristina Cisterna y la contratación de la Encargada de Fomento Productivo que es posiblemente la pareja del Director de Control Interno. Todo lo anterior señalado va sólo en contra del Alcalde y su administración.
- ✓ Antes de finalizar se dirige a los familiares de la Sra. Sebastiana Margarita Conejeros (QEPD), se trata de una persona que colaboró siempre con la municipalidad, dirigente de Juntas de Vecinos por muchos años. También la Sra. Juana Obreque Hernández (QEPD), a sus familiares mis sentidas condolencias.



- **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- ✓ En primer lugar, el concejal informa que tiene varios temas que plantear en el concejo pero los planteará cuando esté el Alcalde presente.
- ✓ Otro punto se refiere a la contratación de la Sra. Cristina Cisterna, el Control Interno advirtió en su oportunidad que estaba trabajando en otras comunas, fue en esa oportunidad que se debió detener esta contratación.

- **Concejala Elba Issi Saldías.**

- ✓ Inicia su intervención consultando por máquinas de coser y mesas abandonadas que se encuentran en el ex internado, si es posible darlas debaja u cederse alguna organización comunitaria

El Administrador Municipal responde que consultará al DAEM sobre estos bienes muebles.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- ✓ Inicia su intervención planteando que lamenta la ausencia del Alcalde una vez más al Concejo Municipal, el cual se encuentra en la Ciudad de Santiago en gestiones propias de su cargo. Lamenta que la semana pasada también se ausentara al Concejo, si bien tuvo la visita de un Seremi, por lo tanto, informó que iba atender la visita y se incorporaría, y en redes sociales aparece en la inauguración de la Fiesta del Estofado, donde pudo haber invitado a todos los concejales de esta actividad. Mientras tanto, en el Concejo se estaban discutiendo temas importantísimos de observaciones que ha realizado la Contraloría...
- ✓ Referente a otro tema, el Concejal plantea que se sea más generoso en las redes sociales donde sólo se destaca la labor de don Miguel Abuter León, Alcalde de la Comuna de Antuco, no hay un equipo que lo apoye, él es omnipotente ya que según lo que se publica todo lo hace él, no hay un agradecimiento al Concejo Municipal. En ejemplo a lo señalado, en una oportunidad el Concejal López propone intervenir un charco en la entrada del cementerio, y se publica en redes sociales "por iniciativa del Alcalde don Miguel Abuter León se limpió la poza". Por ello, solicita generosidad al publicar información de la gestión municipal, si es una propuesta de un Concejal que se señale, no siempre se le dé el mérito al Alcalde. Se debe informar la gestión, no es una campaña política...
- ✓ Acerca del temporal recién pasado, ya han pasado 14 días que dejó mucha gente damnificada. Solicita información de las primeras viviendas que han recibido el bono, si hay algún seguimiento al respecto...

Responde el Administrador Municipal que instruirá al Director de Desarrollo Comunitario para que entregue la información.



- ✓ Continúa el Concejal Saldías y señala que a 3 semanas del temporal todavía en el Sector Los Canelos hay 4 familias aisladas...

A este punto responde el Director de Obras que indica que han ido varias veces a terreno a visitar estas familias pero se presenta la situación que para reparar ese sector se requiere de unos tubos de pvc que no tiene la municipalidad que es la mejor solución y se harán las gestiones para conseguirlos. Se está trabajando para subsanar el problema.

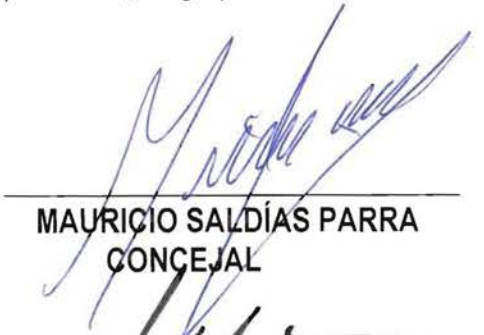
- ✓ Referente a la subvención extraordinario del Cuerpo de Bomberos, lo cual se ha solicitado al Alcalde en forma reiterada, una vez más se plantea que se agilice el trámite para generar esta transferencia, que es tan necesario para estos voluntarios.
- ✓ En relación al Ex Funcionarios de Turismo, Sr. Harold Wicki, el Concejal Saldías le consulta al Administrador que responda, para tener un antecedente para adjuntar al expediente que enviaran los concejales a la Contraloría. ¿Se logró notificar al Sr. Harold Wicki, sí o no?.

Responde el Administrador Municipal, no se logró notificar al Sr. Wicki.

- ✓ Como último punto solicita la presencia al Concejo Municipal el Sr. Luis Ponce Macaya, Director de Seguridad Pública, para conocer el Plan de Seguridad en la Comuna.

Existe una conversación extendida entre los presentes en relación a la compra de la camioneta de Seguridad Pública...

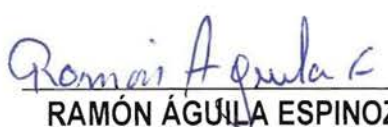
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:00 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJALA



ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL



ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

No se encuentra presente.

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

EJC / pcp. -